

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

### ANUNCIO de 6 de julio de 2005 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-018972-016537.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Eléctrica Santa Marta y Villalba con domicilio en: Santa Marta, Francisco Neila, 34 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

#### LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo conversión aérea en subterránea del Exp. AT-18972/15982 propiedad del peticionario.

Final: C.T. a construir.

Términos municipales afectados: Santa Marta.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,041.

Emplazamiento de la línea: C/ La Morera junto a la Cooperativa Santa Marta Virgen en el T.M. de Santa Marta.

#### ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
2	15,000 / 20,000 0,420 /

Potencia total en transformadores: 1.260 (KVA).

Emplazamiento: Santa Marta. C/ La Morera.

Presupuesto en euros: 40.000,00.

Presupuesto en pesetas: 6.655.440.

Finalidad: Suministro eléctrico a Cooperativa Santa Marta Virgen.

Referencia del Expediente: 10/AT-018972-016537.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al

trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 6 de julio de 2005. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

## CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

*RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2005, de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso abierto para la contratación de la asistencia técnica para la “Caracterización de los factores biológicos de las dehesas en el ámbito del Proyecto Montado/Dehesa SPA.E13: desarrollo de un sistema de información para la gestión ambiental y económica del ecosistema Dehesa/Montado en Extremadura y Alentejo”. Expte.: 2005AT008.*

#### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- Organismo: Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- Número de expediente: 2005AT008.

#### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- Descripción del objeto: Asistencia técnica para la “Caracterización de los factores biológicos de las dehesas en el ámbito del Proyecto Montado/Dehesa SPA.E13: Desarrollo de un sistema de información para la gestión ambiental y económica del ecosistema Dehesa/Montado en Extremadura y Alentejo”.
- División por lotes y número: Ninguno.
- Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Plazo de ejecución: 6 meses.

#### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.